



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE MARZO DE 2022

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles dos de marzo del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Carmen Durán, Directora (e) Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No.03 de la sesión ordinaria de 9 de febrero retomada el 16 de febrero del 2022
2. Informe de las autoridades
3. Reestructuración de la Comisión Económica de la Facultad
4. Lectura de comunicaciones
5. Asignaturas para llamar a concurso de docentes
6. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Aprobación acta No. 3 de la sesión ordinaria de 9 de febrero retomada el 16 de febrero del 2022**

El Dr. Pablo Curay, solicita se corrija la palabra conejo en el inicio del Acta, siendo lo correcto Consejo, se aprueba sin observaciones por el resto de miembros.

**2. Informe de las autoridades**

**2.1. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano indica que ha realizado actividades académicas y administrativas entre las que se mencionan: que aprobó la designación de la MSc. Carmen Durán, como Directora (e) de la Carrera de Obstetricia por enfermedad temporal de la Sra. Directora titular; Entregó 74 computadoras de escritorio nuevas para uso de las diferentes Carreras y Unidades Administrativas de la Facultad, así como impresoras - escáner; El 21 de febrero se instaló un medidor de luz para uso único del Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería; se realizaron los cambios en los techos de las aulas de Enfermería y Obstetricia; se fumigaron todas las áreas de la Facultad; Se revisó el aula de Genética para la Carrera de Radiología con el fin de ubicar los equipos de RX que fueron donados por el Hospital Pablo Arturo Suárez; Informa que mantuvo una reunión con el CONCAD del Ministerio de Salud Pública a pedido de la Dirección Zonal 9 para tratar apelaciones de prioridades para el Internado Rotativo para la Universidad Católica; Se solicitó al Sr. Rector un asistente financiero y dos asistentes universitarios con fondos propios; Se recibió el convenio de Cooperación con SOLCA TUNGURAHUA, con el que se mantiene una beca de posgrado de Radiología; Se firmó un Convenio con la Dirección Zonal 9, para el desarrollo de actividades particularmente de un curso de Violencia de Género, inicialmente está a cargo de la Carrera de Medicina y se podrá difundir para el resto de las Carreras; Indica que se conoció un curso de Auxiliares de Enfermería en una supuesta cede de la Universidad en Ibarra, la misma que no existe por lo tanto es un curso espurio, Consejo Universitario decidió que la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad en conjunto con el Sr. Procurador realicen los trámites para averiguar bien la situación y realizar la renuncia que corresponda, solicita se difunda en redes de la Facultad este inconveniente; Participó en la inauguración de la sede de la Asociación de la Escuela de Medicina, felicita la iniciativa y el trabajo desarrollado por los estudiantes a la cabeza el Sr. Pablo Rodríguez; Indica que conoció que el Municipio de Santo Domingo de los Tsáchilas quiere intervenir en el Centro Médico 20 de julio argumentando que concluyó el comodato, información errónea pues se trata de una donación, se puso en conocimiento del Sr. Procurador



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE MARZO DE 2022

-----  
difusión de la Convocatoria para el proceso de selección de la terna de docentes para Decanos, selección que se cumplirá el 25 de marzo, augura sea un proceso exitoso para todos.

## 2.2. Informe de la Sra. Subdecana

La Sra. Subdecana ha realizado actividades académicas entre las que se mencionan que dio cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo, para emitir un pronunciamiento sobre el ACTA OBLIGATORIA DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES, dada por el Hospital Carlos Andrade Marín, se definió propiciar una reunión con el Dr. José Guanotasig, Jefe de Docencia de la Casa de Salud; Por otro lado, mantuvo una reunión con la Comisión de Bienestar, en donde se dio el saludo de bienvenida a los nuevos integrantes y se conocieron las actividades que se cumplen en la misma; Se generó una segunda reunión con los funcionarios de la INIGED, se resuelve: Analizar en la Comisión de Bienestar las posibles intervenciones en conjunto de las Carreras y como facultad; Se tratará la alternativa para discutir sobre el aborto como tema del momento en la legislación ecuatoriana; En otro tema, mantuvo reunión con la Comisión de Respaldo Académico, donde dio a conocer el Reglamento de Respaldo Académico y se determinó la forma de trabajo dentro de la misma; En una reunión con el Comité de Manejo de Residuos y Desechos, se dio a conocer a la nueva coordinadora MSc. Gabriela Cuvi, se trató sobre: Determinación de los desechos orgánicos y corto punzantes en los diferentes laboratorios existentes al momento y mecanismos de contratación de empresas para eliminación; Retomar el proceso para la construcción de áreas para depósito de residuos en la facultad que deberá ser ejecutado en este período 2022; Informa que por invitación de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, asistió al Taller para mejoramiento de los procesos de vinculación con la sociedad de la UCE y está previsto hacerlo todos los viernes hasta el viernes 18 de marzo del 2022; Explica que en conjunto con el señor Decano y los Directores de Carrera mantuvo reuniones para la revisión de requerimientos docentes a presentarse para el llamamiento de concursos en la Facultad de Ciencias Médicas; Además, se generó una reunión con los Directores de Carrera de Medicina, Enfermería y el Director de Aseguramiento de la Calidad, para discutir la matriz de información de prácticas preprofesionales que incluía la exigencia de subir información sobre los portafolios estudiantiles, se define en relación a las evidencias de prácticas se presentará un certificado que evidencie la información de cada estudiante generado desde cada Unidad de Titulación y Certificado por la señora Secretaria Abogada de la Facultad.

Interviene la MSc. Goretti Jácome quien hace referencia al informe presentado por la Sra. Subdecana sobre la negativa del HCAM para las prácticas estudiantiles, solicita se envíe un pronunciamiento oficial al respecto. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, quien indica que en relación a las prácticas en el HCAM la situación de Medicina cambia para los estudiantes de Medicina pues son años de destrezas masivas se evidenciarían problemas en Ginecología y Cirugía, sin embargo considera que es necesario en este momento esperar a que cambien de políticas internas del hospital o que se busquen otras alternativas para las prácticas, menciona que envió un pedido para elaborar un convenio de prácticas con la Zonal 2; Al respecto la Sra. Secretaria Abogada indica que el documento fue remitido para conocimiento y trámite del Sr. Director de Carrera pues inicialmente estaba impulsado por la Carrera de Obstetricia. Al respecto, el Sr. Decano encarga a la Sra. Subdecana y a los Directores de Carrera organicen un documento para que salga como resolución de este Órgano Colegiado.

Interviene la Esp. Gladys Morales quien manifiesta su preocupación por la reunión mantenida con el Jefe de Docencia del HCAM, pues fue muy reiterativo que eran prácticas de observación, se están viendo algunas opciones para poder tener algunas alternativas diferentes para los estudiantes, se está viendo la posibilidad de firmar un convenio con la Zonal 2; En relación al curso de auxiliares falso indica que es un grupo fantasma desde Ibarra que toma el nombre de la UCE y los sellos de la Carrera, es un asunto muy grave pues nunca inicio el curso y se estafa a quienes se inscriben; En relación a la remodelación del Edificio patrimonial se tiene un informe técnico con todas las intervenciones que se deben realizar se solicitó una cita con el Sr. Rector y se asignó al Arq. Amores para iniciar los estudios para intervenir lo más pronto posible en el edificio patrimonial, en esa misma reunión se le explicó a la autoridad que existen 12 profesoras de la Carrera van a salir a terminar el doctorado y que son necesarias las autorizaciones para contratos docentes; En relación a Vinculación con la Sociedad se debe organizar muy bien los documentos que se presentaran para evidenciar lo requerido por vinculación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE MARZO DE 2022

Interviene el Dr. Leonardo Bravo, quien indica que, de acuerdo a la última resolución de este Órgano Colegiado, el Consejo de Posgrado organizó una charla sobre cómo elaborar y presentar programas de posgrado y realiza la invitación a participar pues es de interés para todas las Carreras de la Facultad; El Sr. Decano motiva a la participación masiva y sugiere la elaboración de manera oportuna de los contratos de los docentes 2022.

### 3. Reestructuración de la Comisión Económica de la Facultad

Interviene el Sr. Decano e indica que el cambio de autoridad se lo realizará máximo hasta finales del mes de marzo e indica que sería bueno que la nueva autoridad tenga la apertura para resolver con quien trabajar por lo que sugiere se espere la reestructuración de esta comisión, sugerencia que es acogida por los señores miembros de consejo.

### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del pedido del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0112-O de 17 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, en el que anexa la comunicación de la Dra. Mercy Lorena Gómez Guamán con C.I: 172365992-4, estudiante del R4 del Posgrado de Oftalmología, quien solicita la orden de pago para la cancelación de la matrícula del R2 y R3, del 2020 y 2021. Con este antecedente, se autoriza a la Unidad Financiera la emisión del Boucher correspondiente, para el pago de la matrícula de los años: 2020 y 2021 (R2 y R3), a nombre de la Dra. Mercy Lorena Gómez Guamán.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referendum realizada por el Sr. Decano en donde se autoriza a la Unidad Financiera la emisión del Boucher correspondiente, para el pago de la matrícula de los años: 2020 y 2021 (R2 y R3), a nombre de la Dra. Mercy Lorena Gómez Guamán.*

- 4.2. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del Memorando Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0039-M de 22 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, en el cual remite el memorando Nro. UCE-FCM-DF-2022-0077-M del 18 de febrero de 2022 suscrito por la Ing. Fernanda Rosario Lascano Flores – Analista Financiera de Facultad 2 y la matriz de pagos de matrículas, sobre las estudiantes de posgrado, que adeudan valores por concepto de matrícula del Posgrado de Oftalmología: DIAZ LESCANO PATRICIA JANNETH y GOMEZ GUAMAN MERCY LORENA; solicita se efectúen las acciones legales pertinentes, para que la Dra. PATRICIA DÍAZ LESCANO estudiante del Posgrado de Oftalmología efectúe el pago de los valores pendientes de colegiatura (Saldo del R2 por US\$ 5000,00 y el total del R3), más los pagos correspondientes a la matrícula extraordinaria y moras.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referendum realizada por el Sr. Decano para que se efectúen las acciones administrativas y legales pertinentes, para que la Dra. PATRICIA DÍAZ LESCANO estudiante del Posgrado de Oftalmología efectúe el pago de los valores pendientes de colegiatura (Saldo del R2 por US\$ 5000, 00 y el total del R3), más los pagos correspondientes a la matrícula extraordinaria y moras.*

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0167-O de 22 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada mediante el cual comunica que el Sr. Decano con oficio No. UCE-FCM-DEC-2022-0400-O de 20 de febrero de 2022, aprobó ad referendum la designación la MSc. Carmen Durán, como Directora de la Carrera de Obstetricia, para que subrogue temporalmente a la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por cuanto la Directora Titular se encuentra con una enfermedad temporal, esto en virtud de lo señalado en el Estatuto Universitario, Art. 88.1. Al respecto interviene el Dr. Pablo Curay manifiesta su preocupación por los comentarios que llegaron a la máxima autoridad sobre esta resolución pues en este Órgano Colegiado participan personas serias y con criterio para tomar decisiones.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referendum realizada por el Sr. Decano para que la MSc. Carmen Durán, subrogue temporalmente a la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, por cuanto la Directora Titular se encuentra con una enfermedad temporal, esto en virtud de lo señalado en el Estatuto Universitario, Art. 88.1.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE MARZO DE 2022

- 4.4. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CE-2022-0012-M de 02 de febrero de 2022, suscrito para la Dra. Guadalupe Cueva, Docente de la Carrera de Enfermería, quien indica que como representante de la Comisión de Manejo de Desechos y Residuos, informa que ha venido trabajando para la construcción del área de disposición de desechos de la Facultad, misma que por falta de presupuesto no se materializó en el año 2021, pese a haberse ya trabajado en la actualización de valores del presupuesto, como en el correspondiente TDR. En virtud de lo cual se solicita, de la manera más comedida continuar con el desarrollo del proyecto de construcción de las áreas de disposición final de residuos como una obra prioritaria para el manejo correcto de los residuos de la Facultad. Al respecto, la Sra. Subdecana indica que este pedido se lo retomará con la nueva Coordinadora de la Comisión de Manejo de Desechos y Residuos.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del memorando Nro. UCE-FCM-CE-2022-0012-M de 02 de febrero de 2022, suscrito para la Dra. Guadalupe Cueva, Docente de la Carrera de Enfermería y comunicar que este pedido se lo retomará con la nueva Coordinación de la Comisión.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0041-O de 21 de febrero de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, con el que solicita la aprobación del horario de evaluaciones sumativas finales presenciales de la carrera de Radiología, correspondiente al periodo académico 2021-2022, aplicando el protocolo de bioseguridad aprobado por la DSSOA y presenta un cuadro detallado con fechas, aulas, horarios y docentes responsables.

*Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el horario de evaluaciones sumativas finales presenciales de la carrera de Radiología, correspondiente al periodo académico 2021-2022, el mismo que se llevará a cabo aplicando el protocolo de bioseguridad aprobado por la DSSO.*

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0084-O de 22 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: **“Tópicos selectos en Ciencias Básicas aplicados al enfermo crítico”** de autoría de: Jorge Luis Vélez Páez, Mario Patricio Montalvo Villagómez, Fernando Esteban Jara González, Santiago Xavier Aguayo Moscoso, Pablo Andrés Vélez Páez, Pedro René Torres Cabezas, Daniel Alfonso Torres Carpio; EVALUADOR EXTERNO 1 34/36; EVALUADOR EXTERNO 2 35/36; Informa que de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

*Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Conceder el Aval Académico a la Obra: “Tópicos selectos en Ciencias Básicas aplicados al enfermo crítico” de autoría de: Jorge Luis Vélez Páez, Mario Patricio Montalvo Villagómez, Fernando Esteban Jara González, Santiago Xavier Aguayo Moscoso, Pablo Andrés Vélez Páez, Pedro René Torres Cabezas, Daniel Alfonso Torres Carpio.*

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0086-O de 22 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual remite las notas de los evaluadores externos de la Obra: **“Lactato de la Bioquímica a la Medicina Traslacional”** segunda edición, de autoría de: Jorge Luis Vélez Páez, Mario Patricio Montalvo Villagómez, Santiago Xavier Aguayo Moscoso, Carlos Gustavo Velarde Montero, Fernando Esteban Jara González, Pablo Andrés Vélez Páez, Pedro René Torres Cabezas. EVALUADOR EXTERNO 1 34/36; EVALUADOR EXTERNO 2 32/36; Con este particular, me permito informar que, de acuerdo al puntaje obtenido, se concedería el respectivo Aval Académico.

*Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Conceder el Aval Académico a la Obra: “Lactato de la Bioquímica a la Medicina Traslacional” segunda edición, de autoría de: Jorge Luis Vélez Páez, Mario Patricio Montalvo Villagómez, Santiago Xavier Aguayo Moscoso, Carlos Gustavo Velarde Montero, Fernando Esteban Jara González, Pablo Andrés Vélez Páez, Pedro René Torres Cabezas.*

## 5. Asignaturas para llamar a concurso de docentes

El Sr. Decano informa que se mantuvieron algunas reuniones con la Sra. Subdecana y los diferentes Directores de Carrera, la Sra. Subdecana indica que se realizó un análisis técnico para la consolidación de los requerimientos, sin embargo, no todas las Carreras han hecho llegar los pedidos actualizados: Se solicita completen la información todas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 02 DE MARZO DE 2022

las Carreras y una vez consolidada la información se realice una justificación argumentada indicando la falta de docentes de planta y la jubilación de otros, la misma que será remitida al Sr. Rector.

## 6. Varios

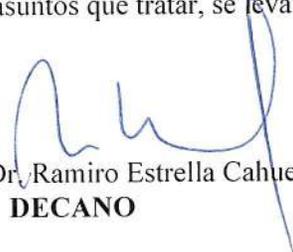
- 6.1. Interviene el Sr. Decano indica que debe hacerse llegar a todos los estamentos el reglamento para la Consulta para elección de Decanos, indica que se debe conformar una Comisión la misma que estará conformada por los representantes principales de docentes, empleados y estudiantes a Consejo Directivo, como existen algunas facultades que no tienen representante por parte de los empleados, se autorizó por parte de Consejo Universitario que esta Comisión la conforme el Presidente de la Asociación de Empleados.
- 6.2. La Sra. Subdecana indica que tiene conocimiento que la MSc. Rocío Padilla estaría pronta a jubilarse y manifiesta su preocupación por el trabajo que ha venido desempeñando y el apoyo que ha significado en la coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y sugiere se prevean nombres de docentes con tiempo y perfiles, para poder reemplazar estas funciones o a su vez se contrate un técnico docente que apoye en el seguimiento y soporte de todas las actividades que se realizan en vinculación. Al respecto el Sr. Decano indica que debería reunirse con los señores Directores para poder analizar que docente puede asumir esta coordinación, además se revisen los tiempos de los técnicos docentes para vincularle a estos procesos.
- 6.3. En otro tema la Sra. Subdecana manifiesta su preocupación, pues para el mes de abril se debería realizar la Sesión Solemne por el día de la Facultad y como se encuentra pronto el cambio de autoridades sugiere se empiece la organización de la misma o al menos se revisen las personas que serían homenajeadas en esta sesión, moción que es acogida por el Sr. Decano y aprobada de forma unánime.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Encargar a la Sra. Subdecana la organización previa de la sesión solemne por el día de la Facultad, el mismo que quedará a disposición de las nuevas autoridades de la Facultad.*

- 6.4. Interviene la MSc. Jenny Valencia quien solicita información sobre los nombramientos de los miembros de las Comisiones asesoras que fueron nombrados en especial de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad pues debe convocarles a una sesión para iniciar el trabajo de autoevaluación. Al respecto la Sra. Secretaria Abogada indica que se puso en consideración de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado con el fin de solicitar carga horaria para los docentes designados y no se tiene aún una respuesta. El Sr. Decano solicita se envíen los nombramientos a cada uno de ellos.
- 6.5. Interviene el Dr. Pablo Curay y presenta el caso del Dr. José Antonio Vargas quien ha dado actividades docentes en el posgrado durante los años del 2014 al 2016 y no fueron cancelados sus haberes; interviene el Dr. Cazar e indica que el médico interpuso una denuncia en el Ministerio del Trabajo y sugiere que se realice una reunión. Al respecto el Sr. Decano sugiere que se mantenga una reunión con el Dr. Juan Carlos Cazar, Dra. Marcia Singaña, Dr. Pablo Curay y Econ. Kira Chávez para conocer el caso y ver las acciones que se deben realizar.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Encargar al Dr. Juan Carlos Cazar, Dr. Pablo Curay y Econ. Kira Chávez para conocer el caso y ver las acciones que se deben realizar para solucionar este tema.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (e)**

